

Junio de 2023



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la alimentación y la agricultura**

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

10.ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL

Roma (Italia), 12 – 14 de julio de 2023

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO

INTRODUCCIÓN

1. En su novena reunión, el Órgano Rector aprobó la Resolución 3/2022, Mejora del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios¹.
2. Mediante esa resolución, el Órgano Rector decidió restablecer el Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de los beneficios (en adelante, el Grupo de trabajo) y ultimar la mejora para la 11.ª reunión del Órgano Rector.
3. El Órgano Rector observó que, si bien existía una variedad de opiniones entre las Partes Contratantes al respecto, estas se comprometían a trabajar juntas para adoptar un paquete de medidas que mejoraran el funcionamiento del Sistema multilateral, en virtud del proceso establecido en la presente resolución, con las siguientes metas compartidas:
 - aumentar los beneficios derivados del Sistema multilateral para todas las Partes Contratantes y los usuarios, tanto monetarios como no monetarios;
 - aumentar los ingresos del Fondo de distribución de beneficios procedentes de los usuarios de manera sostenible y predecible a largo plazo;
 - ampliar los cultivos y la diversidad fitogenética disponibles a través del Sistema multilateral;
 - mejorar la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el Sistema multilateral;
 - hacer que el Sistema multilateral sea más dinámico en vista de las novedades y las cuestiones incipientes en las áreas de la ciencia, la innovación, el fitomejoramiento y el entorno de las políticas mundiales;
 - crear seguridad jurídica, simplicidad administrativa y transparencia para todos los participantes del Sistema multilateral;
4. El Órgano Rector decidió que el proceso para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral tuviera las siguientes características:
 - ser inclusivo, equilibrado a nivel regional y de género, e incluir a todos los grupos de partes interesadas;

¹ [Resolución 3/2022](#)

- ser de composición abierta, de modo tal que cualquier Parte Contratante pueda asistir a condición de que el derecho al uso de la palabra se limite a un cierto número de miembros;
- ser respaldado por consultas regionales o interregionales sólidas;
- ser respaldado por reuniones o consultas virtuales (incluidas reuniones híbridas), así como por reuniones presenciales celebradas de manera transparente, mientras que las decisiones se adoptarían en las reuniones presenciales.

5. Además, el Órgano Rector decidió que el Grupo de trabajo debía tratar de celebrar al menos una reunión antes de la 10.^a reunión del Órgano Rector, que se financiaría con cargo a recursos extrapresupuestarios.

6. El Órgano Rector nombró al Sr. Sunil Archak y al Sr. Michael Ryan como los dos copresidentes del Grupo de trabajo.

7. Inicialmente, el Grupo de trabajo había sido creado por el Órgano Rector en su quinta reunión². Se reunió nueve veces entre 2014 y 2019. Los informes de todas sus reuniones anteriores pueden consultarse en el sitio web del Tratado Internacional: www.fao.org/plant-treaty/meetings/es/.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

8. La 10.^a reunión del Grupo de trabajo tendrá lugar en la Sede de la FAO en Roma (Italia), del 12 al 14 de julio de 2023. Se han realizado los preparativos necesarios para que el martes, 11 de julio de 2023, los delegados y las partes interesadas puedan celebrar consultas regionales e interregionales.

9. La sesión inaugural comenzará a las 10.00 del miércoles, 12 de julio de 2023.

10. La reunión se desarrollará en árabe, español, francés e inglés, de conformidad con la Resolución 3/2022.

TEMA 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

11. El presente documento contiene anotaciones al Programa provisional y un calendario indicativo provisional, para someterlo a la consideración del Grupo de trabajo, a fin de que pueda aprobar el programa y organizar sus trabajos para esta reunión.

12. La lista de documentos preparados para esta reunión figura en el documento IT/OWG-EFMLS-10/23/2/Inf.1, titulado “Lista de documentos”. Los documentos pueden consultarse en el sitio web del Tratado Internacional: www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1628022/.

TEMA 3. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PROCESO CONSULTIVO PRESENTADA POR LOS COPRESIDENTES

13. El Órgano Rector pidió a los copresidentes que ofrecieran un espacio y facilitaran interacciones y consultas para fomentar un entendimiento común a lo largo del proceso³.

14. Para preparar esta reunión, los copresidentes iniciaron un proceso consultivo, que incluyó consultas en línea con las regiones y los grupos de interesados y una reunión informal presencial.

15. Estas actuaciones se resumen en el documento IT/OWG-EFMLS-10/23/3, titulado “Información actualizada sobre el proceso consultivo presentada por los copresidentes”. Los copresidentes proporcionarán información actualizada sobre las consultas informales celebradas en el período transcurrido entre la preparación de este documento y la celebración de la 10.^a reunión del Grupo de trabajo.

16. Se invita al Grupo de trabajo a considerar esas actuaciones y debatir los resultados y su posible pertinencia para los debates en torno al tema 4 del programa.

² [Resolución 2/2013](#), parte IV.

³ [Resolución 3/2022](#), párr. 10.

TEMA 4. PROPUESTA DE LOS COPRESIDENTES SOBRE LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL

17. El Órgano Rector pidió a los copresidentes que incluyeran en el proceso la preparación de una propuesta de los copresidentes teniendo en cuenta lo que se ha logrado hasta ahora⁴.
18. El Órgano Rector decidió que el proceso debía basarse en los avances y en los logros previos, tanto en términos de estructura como de contenido, y debía integrar nuevas ideas, si eran pertinentes, mientras se abordaban en forma equilibrada los tres bloques del paquete de medidas elaborado previamente (revisión del Acuerdo normalizado de transferencia de material, ampliación del Anexo I, medidas de aplicación mediante una resolución del Órgano Rector)⁵.
19. En el documento IT/OWG-EFMLS-10/23/5, titulado “Propuesta de los copresidentes sobre la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral”, figura la propuesta de los copresidentes.
20. Se invita al Grupo de trabajo a debatir la propuesta de los copresidentes y considerar su uso como posible base para su labor posterior. Los copresidentes tendrán en cuenta estos debates de cara a adaptar la propuesta para su posible inclusión en el informe de situación que presentarán en la 10.ª reunión del Órgano Rector.

TEMA 5. NOVEDADES EN OTROS FOROS PERTINENTES, INCLUIDOS LOS RESULTADOS DE LA 15.ª CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

21. Desde la novena reunión del Órgano Rector, que tuvo lugar en septiembre de 2022, se han celebrado varias reuniones en otros foros, cuyos resultados pueden ser pertinentes para la labor del Grupo de trabajo.
22. En concreto, en la 15.ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 15) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se aprobó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que engloba cuatro objetivos y 23 metas para su consecución de aquí a 2030. En la COP 15 se tomaron una serie de decisiones relacionadas con la información digital sobre secuencias y se introdujo un objetivo en el marco del CDB mediante el cual se reconoce la necesidad de aumentar los beneficios monetarios y no monetarios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
23. En el documento IT/OWG-EFMLS-10/23/4, titulado “Novedades en otros foros pertinentes”, se ofrece un resumen de las principales novedades en otros foros pertinentes.
24. El Grupo de trabajo tal vez desee considerar la pertinencia de esas novedades y proyectos de instrumentos para su labor.

TEMA 6. PREPARATIVOS PARA LA 10.ª REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

25. En el documento IT/OWG-EFMLS-10/23/5, titulado “Propuesta de los copresidentes sobre la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral”, los copresidentes proponen los próximos pasos y posibles elementos de su labor posterior con vistas a la 10.ª reunión del Órgano Rector, que se celebrará del 20 al 24 de noviembre de 2023.
26. En la Resolución 3/2022, el Órgano Rector decidió que el proceso se basara en los progresos y logros hasta la fecha de otros grupos entre reuniones del Tratado Internacional y subrayó la necesidad de coordinarse estrechamente con el Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos, en particular con respecto a la distribución de beneficios no monetarios y el Fondo de distribución de beneficios, y con el Comité de Verificación de la Observancia con respecto a la provisión por las Partes Contratantes de material contenido en el Sistema multilateral.
27. Se invita al Grupo de Trabajo a debatir las posibles vías de coordinación con estos dos comités auxiliares y definir qué posibilidades hay en torno a su labor posterior de cara a la 10.ª reunión del Órgano Rector.

⁴ [Resolución 3/2022](#), párr. 10.

⁵ [Resolución 3/2022](#), párr. 4.

TEMA 7. OTROS ASUNTOS

28. En relación con este tema del programa, el Grupo de trabajo tal vez desee examinar otros asuntos pertinentes que sus miembros puedan plantear.

TEMA 8. APROBACIÓN DEL INFORME

29. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a considerar y aprobar el informe de su reunión.

30. Conforme a la práctica empleada por el Grupo de trabajo en sus reuniones anteriores, el proyecto de informe estará disponible en inglés solamente, si bien en la sesión de aprobación del informe se proporcionará interpretación a los demás idiomas. Esto permitirá optimizar el uso del tiempo el último día, ya que no será necesario reservar tiempo para el proceso de traducción.

31. Está previsto que la reunión finalice a las 17.00 del 14 de julio de 2023.

*Apéndice***CALENDARIO INDICATIVO PROVISIONAL**

Hora	Tema del programa	Título	Documentos
Miércoles, 12 de julio de 2023			
Mañana			
10.00-13.00	1	Apertura de la reunión	
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos	Resolución 3/2022 IT/OWG-EFMLS-10/23/2 IT/OWG-EFMLS-10/23/2.2 IT/OWG-EFMLS-10/23/2/Inf.1
	3	Información actualizada sobre el proceso consultivo presentada por los copresidentes	IT/OWG-EFMLS-10/23/3 IT/OWG-EFMLS-10/23/3/Inf.1
Miércoles, 12 de julio de 2023			
Tarde			
15.00-18.00	4	Propuesta de los copresidentes sobre la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral	IT/OWG-EFMLS-10/23/4
Jueves, 13 de julio de 2023			
Mañana			
10.00-13.00	4	Propuesta de los copresidentes sobre la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral (continuación)	
	5	Novedades en otros foros pertinentes, incluidos los resultados de la 15.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica	IT/OWG-EFMLS-10/23/5
Jueves, 13 de julio de 2023			
Tarde			
15.00-18.00	5	Novedades en otros foros pertinentes (continuación)	
	6	Preparativos para la 10.ª reunión del Órgano Rector	IT/OWG-EFMLS-10/23/4
	7	Otros asuntos	
Viernes, 14 de julio de 2023			
Tarde			
14.00-17.00	8	Aprobación del informe	